

El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

Suscripcion.		Anuncios y comunicados.	
España 3 meses.	2 pesetas.	En la página 1. ^a á 2 rs. línea.—En la página	N.º 64.
» 1 año.	7 »	4. ^a á 1 rs. línea corta.—A los Sres suscritores re-	
Extranjero.	11 »	baja convencionales.	
Ultramár.	15 »	Dirigirse á la administracion STA. CLARA-2- pral ó á la imprenta de este periódico.	
Año II.		Gerona 25 Junio de 1882.	
La correspondencia al director del periódico El DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.			

Reclamos.

AGUSTIN BOIXA.

Esparters, número 2.—GERONA.

Corresponsales en Barcelona.

Sres. Mir, Hermanos, Rech, núm. 23.

DESPACHO CENTRAL DE TRASPORTES.

Facturación de Muebles y Equipajes de domicilio á domicilio á precios económicos.

Trasportes de Mercancías y encargos para España, Extranjero y Ultramar

Traslado de muebles de piso á piso á precios reducidos.

A. Rudon Vineta.

del Comercio y Agente de Aduanas.

PORT-BOU.

Ultramarinos—Casa de Comision—Consignaciones.

BOMBA PARA RIEGO.

Hay una bomba nueva para vender de sistema privilegiado que ofrece considerables ventajas. Pueden hacerse las pruebas. Informarán D. Mariano Puig, calderero, Ballesterias, número 2.

F. VILADIU Y C.

AVIÑO, 16 y LEONA, 14.

Compra y venta de valores del Estado y locales.
Ordenes de Bolsa.

¡LA PENA DE MUERTE!

(Dedicado á los beneméritos fundadores y socios del Ateneo Cassanense de la clase obrera.)

¿Porque, cada vez que asoma á mis labios esa frase terrible cuya significación envuelve la enormidad del mas infamante de los delitos sociales, parece como que se niega la pluma á deslizarse sobre el blanco papel en que escribo? ¡Ah! es que ante la idea de un crimen semejante, la razón se me oprime, ofúscase mi entendimiento, mis escasas facultades se paralizan y el cerebro detiene su curso, por mas que esto parezca una paradoja, y todo mi sér se sobresalta y se conmueve.—¡Ah! es que ante el pensamiento de la muerte jurídica, es decir, de la muerte impuesta con toda premeditación por la sociedad á los transgresores del orden social y de las leyes, la sangre se hiela en mis venas y la inanición se apodera de mis dedos...

Y esto que me sucede á mi cuando escribo, cuando precisamente voy á escribir—puesta la mano sobre el sagrario de la conciencia—contra esa malhadada institución que arranca al hombre el mas inapreciable de sus derechos, cual es el derecho á la vida, para deponerlo á los pies del verdugo, ejecutor repugnante de irrisoria justicia... ¿porqué no ha de suceder tambien—y aun con mas fuerza, ya que ellos sancionan con su voto la injusta ley de

SOMBRERERÍA

DE

JOSÉ SENDRA

PLAZA DE LA CONSTITUCION 7,

Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor á precios sumamente módicos. Especialidad en la confección de sombreros para niños.

AMIS UNAL,

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

En dicho establecimiento se retrata por el procedimiento más rápido, obteniendo el retrato en la décima parte de un segundo. Se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al óleo.

Especialidad en reproducciones: de un pequeño original se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos.

¡Haya gracia!

El telégrafo primero, con su triste laconismo, y los periódicos de Madrid, despues, han venido desgraciadamente á confirmar los rumores de que en el número anterior nos hicimos eco respecto al fatal resultado del sumario en que están envueltos los criminales autores del asesinato del secretario de Flassá.

Tres de ellos han sido condenados á sufrir la última pena, es decir, á pagar con su vida el crimen horrible que en mal hora cometieran. ¡Cómo

esa verdadera represalia que se llama reciprocidad del crimen—á esos hombres de corazón empedernido y de embadurnada conciencia, instrumentos conscientes y serviles del código de nuestros antiguos tiranos, calificados tal vez con sarcasmo de representantes de la vindicta pública...? Pero estoy persuadido, tengo la completa evidencia—porque lo contrario repugna á mi razón y á mis sentimientos—de que no hay ningún juez ni magistrado que deje de temblar y de estremecerse y de ponerse pálido hasta la lívida cadavérica de ese criminal cuya vida tiene entre manos, al ir á poner su firma al pié de una sentencia de muerte ó al escuchar desde un rincón de su estancia el clamoreo que la embriagada multitud levanta al día en que ha de consumarse el sacrificio.

¿Cuántas víctimas no ha costado á la humanidad, cuántos organismos no ha costado á la naturaleza, cuántas entidades susceptibles de mejora y arrepentimiento no ha costado á la sociedad humana la cobardía y la indecisión de tantos y tantos Pilatos como han venido haciendo hecatombes alrededor de los patibulos y lavándose hipócritamente las manos con el pretexto del cumplimiento de la ley, durante la multitud de siglos transcurridos desde que la mano alevosa de Cain se armara por primera vez con la cuchilla homicida para asestar el golpe de muerte al sagrado principio, que siempre ha sido emblema de todos los corazones honrados, de la fraternidad entre todos los hombres...!—Porque la verdad es que esa indecisión por parte de los magistrados encargados por los poderes públicos de velar por el cumplimiento de la ley, al propio

si la existencia de esos tres hombres pudiera ser nunca una satisfacción y una compensación á la vez para la vindicta pública!

En estos momentos solemnes, en que el corazón angustiado ve con ojos de espanto próximo á levantarse el infamante y afrentoso tablado, EL DEMÓCRATA faltaría á uno de sus mas ineludibles deberes si no alzara su voz hasta los altos poderes del Estado, en demanda de indulto para quienes, á la hora en que escribimos estas líneas, tal vez estén ya preparados para abandonar el último camino en cuyo término ha señalado un severo tribunal la expiación de su delito.

«No matarás» decía el Crucificado. Haya gracia para los delinquentes, decimos nosotros.

OTRA DEMOSTRACION.

Cuando los partidarios políticos no se componen de elementos unidos por absoluta identidad de principios y de procedimientos, se quebranta fácilmente la disciplina, que es la base fundamental de aquellos y vienen por tierra su fuerza, su prestigio y su autoridad. En prueba de que nuestra afirmación es exacta, constituyendo los rudimentos de la política de todos los tiempos, y más aún, de la época moderna, fijense nuestros lectores en las escenas que ha ofrecido al país la asamblea federal, cuyos trabajos terminaron no hace mucho tiempo.

Reducido número de representantes, congregados más que nada para hacer un esfuerzo poderoso en favor de la organización, indispensable en las actuales circunstancias, de la democracia toda, si algo hemos de significar los unos y los

otro tiempo que la falta de ilustración de las masas populares, únicas que con su presencia en las ejecuciones dan motivo á creer que la pena de muerte no está aun barrada en todas las conciencias, son las dos causas primordiales que mantienen en su primitivo vigor el código criminal en cuyas páginas se establece la pena del Talió como remedio eficaz para espurgar de la sociedad toda clase de crímenes y delitos. Si los representantes de la vindicta pública, antes de firmar una sentencia de muerte, comprendieran todo el alcance de la responsabilidad moral que contraen con su propia conciencia y con la de esa misma sociedad de cuyos derechos pretenden ser firme sostén y garantía; si el pueblo, cuya ignorancia han fomentado siempre todos los tiranos para el mejor y mas expedito logro de sus fines liberticidas, se ocupara exclusivamente de su educación y de su trabajo concurrendo á los Ateneos y á los talleres, única manera de llegar á su emancipación deseada, y dejando que la ley ejerciera su criminal venganza rodeado el ejecutor de la justicia de la completa indiferencia y del desprecio de todos los ciudadanos; entonces, muerte de consunción, la pena capital, que ya lleva en sí misma el justo anatema de las conciencias honradas, no podría subsistir ya más y sucumbiría indudablemente por manos de los mismos legistas, los cuales se apresurarían á borrarla del código para no manchar más con ella la Civilización y el Derecho, que á voz en grito están clamando por su vindicación.

Existen, sin embargo, en la sociedad seres de alma petrificada y de corazón refractario á todo sen-

otros en el porvenir de nuestra patria; no han podido contener las diferencias que los perturban, y al mostrarse unos sostenedores del socialismo, han pretendido otros hablar del proteccionismo catalán; por un lado hanse combatido aquellos tristes sucesos de Cartagena en el año setenta y tres y por otro se ha santificado la rebelion permanente y hasta no faltó quien, mostrándose contrario á los procedimientos y disposiciones tomadas por el señor Pi, se presentara partidario en nombre de su provincia de la union-democrática que nuestro colega La Discusion sostiene desde que retiró su firma del manifiesto anti-federal dado á luz por los antiguos radicales en Abril del año setenta y nueve. Y de resultas de todo esto, ha acontecido lo que inevitablemente debía ocurrir, que la escision ha sido permanente y que los representantes, al volver á sus provincias, no han podido por menos de revelar á sus electores las tristes impresiones de aquella Babel inexplicable.

¿Es posible partido con tales diferencias, no ya solo en lo que pudiera ser pasajero y secundario, sino hasta en lo fundamental de la doctrina y de los procedimientos? Si mañana las evoluciones políticas, que algunas veces sobrevienen en España, cuando menos se esperan, diesen el poder al partido pactista, ¿cómo habia de gobernar el señor Pi, si encontraba profundamente divididas sus huestes y multiplicados los ideales á que sus correligionarios aspiran?

Hay que confesar que esto es grave, y como tal merece que la atención de la democracia se fije en ello, si tiene el propósito de realizar toda suerte de sacrifi-

cimiento ennoblecedor y digno que, en insensato desvario y egoista obcecación—no me atrevo á decir ensañamiento,—pretenden alzar todavía su voz estentórea en són de formal protesta y de reconvencción doctoral contra los argumentos que la verdadera ciencia del derecho nos presta, á nosotros los que, con las armas de la convicción, del raciocinio y de la lógica, nos hemos lanzado á combatir ese ominoso sistema de sacrificios humanos llamado pena de muerte que hoy por hoy todavía nos deshonra á los ojos del mundo civilizado.—¡Espíritus raquíticos y pequeños, faltos de conciencia para juzgar con rectitud y con justicia los delitos de vuestros semejantes... ¿es posible que vuestra mente esté iluminada por la divina llamarada del genio? ¿se comprende, acaso, que pertenecáis al número de esos escogidos de la sociedad que han podido llegar felizmente á la cúspide del monte celebrado desde donde los hijos de la tierra descubren los vastísimos campos de la ciencia, cuyos frutos sabrosísimos son la verdad y la justicia? ¡Ah! no. Si dura petrificación se ha operado en vuestra alma, vuestra inteligencia se ha embotado al llamar vanamente en su auxilio á la que antes fué su compañera en la resolución de sus áridos juicios.

Escuchad... ¿Sabéis, por ventura, lo que es la pena de muerte?—Vedla en su origen; estudiadla en su desarrollo.

Los templos de Baal fueron su cuna; los sacerdotes de la isla de Sen y los druidas de la selva de Karnach amamantaron su existencia y la divinizaron, casi, entregando á su pasto las entrañas palpitantes de sus víctimas. Hija del fanatismo reli-

cios en pró de la restauración republicana y del planteamiento de la democracia en las esferas del gobierno del Estado.

No somos partidarios de esa unión o confusión a que aspiran los que deseen aún que la democracia está ya infiltrada en nuestras costumbres por la revolución de Setiembre, y jamás podrá desaparecer por reaccionarios que sean los procedimientos que se la opongan, sino que vencerá al fin, llegado como es ya el período de su dominación en España; pero por lo mismo que queremos conservar la división que el ejercicio práctico de nuestra escuela hiciera, aspiramos a que cada uno de los tres términos naturales de la antigua familia republicana, que existen, se organice separadamente y adquiera fuerza bastante para que en igual situación que cuando sucumbió la República, volvamos a representar la izquierda, el centro y la derecha, que con sus respectivos ideales y hartos conocidos proceder puedan defender la institución perdida, sin necesidad de ofrecer de nuevo tristes espectáculos que llenan de amargura el corazón de los buenos republicanos.

Y no nos cansaremos de repetirlo, por nada ni por nadie; las naciones no se gobiernan con teorías fáciles de explicar, pero muy difíciles de ser planteadas en la hora del triunfo, sino con decisión absoluta de ejecutar cada uno lo que constituye su dogma, en forma de todos conocida y por el país sancionada. Podremos tardar más o menos tiempo en volver al gobierno; sea cuando quiera, nuestra conducta será la misma que observamos en los últimos meses del setenta y tres y resumió nuestro jefe en su célebre memorandum del dos de Enero. Si nosotros no lo hacemos, otros lo llevarán a cabo; la escuela de que es uno de los apóstoles nuestro ilustre jefe, no morirá, teniendo como tiene: fundamento en la historia; razón en la práctica, y justificación sobrada en las necesidades de la democracia, de la patria y de la República.

Ecos de la prensa.

Nuestro apreciable colega *El Constitucional* está desconocido desde algún tiempo a esta parte. Cansado de reñir en serio con su correligionario *in partibus* «La Lucha», y viendo que éste, por prudencia, por pudor ó por miedo ha venido llamándose «andana hasta ahora», trata de consolarse de los desaires sufridos soltando contra nosotros,

gioso, llevado a su más alto grado de ferocidad, la pena de muerte no se aplicaba más que a capricho y según las circunstancias del momento, jamás basadas en las inmutables y eternas leyes del derecho y la justicia. La causa de la civilización debió, mas tarde, a Julio César, el inmortal vencedor de las Galias, la completa extinción de esas bárbaras ceremonias, cuyo sangriento recuerdo está en la mente de todos los que hayan registrado alguna vez las páginas de ese gran libro de la humanidad llamado Historia.—Pero el fanatismo religioso debía engendrar el fanatismo jurídico; de la misma manera que los cismas de las iglesias militantes fueron a su vez causa de las contiendas civiles y políticas que más tarde han ensangrentado el suelo de las naciones y han enervado, casi, con su letal influjo la virilidad y la energía de los pueblos.

Ejemplos vivisimos tenemos en las crónicas modernas de nuestra patria que demuestran hasta qué punto pudo llegar el ensañamiento de los reyes, validos de la pena de muerte, para anonadar y extirpar de raíz el espíritu de libertad que siempre, en todas las épocas, ha animado a los pueblos contra sus opresores y tiranos.—Los reyes católicos se valieron de la Inquisición, tribunal nefasto que en malhora engendrara la mente ensoberbecida del mas iracundo de los Pontífices (1), para exterminar a los racionalistas del siglo XV y acallar el noble entusiasmo de los flamencos, que pedían a voz en grito, y en nombre del derecho y de la justicia, su libertad y su independencia. Los monarcas aus-

(1) Inocencio III.

que nada hicimos en la contienda, alguna que otra puerilidad a guisa de chiste, como si realmente hubiese recibido de nosotros algun agravio, y teniendo intención de mortificarnos, no se atreviese a hacerlo en tono formal por pura vergüenza.

No haya miedo, caro colega. O no decir nada, ó decirlo todo de una vez. Por que, francamente, aquello de nuestras supuestas amistades con *La Lucha*, de la cual dice *El Constitucional* que nos hemos constituido en defensores, ni es serio, ni aun como chiste puede pasar. Nosotros podremos no haber hecho la verdulera; pero nuestra colección, que por lo visto no ha repasado *El Constitucional*, responde de nuestra actitud digna y severa para con el periódico de la Administración de correos, mejor, mucho mejor que la de nuestro colega respecto a sus ataques personales al director del titulado órgano del partido liberal de esta provincia. Y basta ya de esto por que, lo repetimos, el chiste no tiene nada de gracioso y como tal no merece la importancia que sin notarlo le estábamos dando.

El Constitucional no quiso entendernos ó nosotros no supimos expresarnos. De todo pudiera haber. Pero por si fuera lo último, le diremos que nuestra intención, en el suelto de referencia, no fué otra que significar a nuestro apreciable colega la complacencia al par que la prevención con que veremos algun día que vuelven al campo de la democracia algunos amigos y allegados de *El Constitucional* que, habiéndose llamado republicanos en ciertas épocas, creyeron más prudente y más cuerdo hacerse monárquicos tan luego como vieron en el poder a los hombres de quienes podían esperar algo que bien pudiera ser recompensa a antiguos servicios.

En cuanto a EL DEMÓCRATA, está muy satisfecho y muy orgulloso de sus hombres y de sus amigos. Podemos asegurar a nuestro colega que ninguno, absolutamente ninguno ha tenido que apostatar jamás de su republicanismo ni de idea alguna que sea del polo opuesto a la libertad, por la sencilla razón de que siempre, desde que nacieron a la vida pública, militaron en las filas de la democracia.

De todos modos, olvidando historias pasadas que nada tienen que ver con el asunto, permitámonos nuestro apreciable colega que, a pesar de su buen consejo, continuemos en la misma posición en que nos dejó al contestarnos, es decir, con los brazos abiertos. Que ni nosotros hemos de cansarnos esperándole, ni han de pasarse muchos años sin que tengamos la dicha de volver al sitio de donde fueron ignominiosamente expulsados en 1874 los amigos de *El Constitucional*, entonces republicanos, por el sublevado de Sagunto.

El órgano que tienen en esta capital los contados conservadores de esta provincia

trícos, después, no contentos con haber deshonrado nuestro patriotismo con su presencia, se valían aun de la cuchilla del verdugo para amordazar a los buenos patriotas, que en los campos de Villalar, pugnaban por reenperar el buen nombre de España y las libertades patrias. Los Borbones, mas tarde, siguiendo las huellas ensangrentadas de sus predecesores, abrieron ancho y nuevo sangriento surco por el camino desalentado de su liberticismo y de sus ambiciones... y sucumbió Lanuza, y sucumbió Mariana de Pineda, y sucumbió Riego, y ha sucumbido Carvajal, y han sucumbido a millares los mártires de la libertad y del heroísmo patrios.... No hay que negarlo: la raza de los tiranos siempre ha gozado con fruición haciendo que el hacha del ejecutor de la ley segara una por una las nobles cabezas de cuantos han pretendido rebelarse en defensa de su libertad ó de sus fueros.

En una palabra, la pena de muerte no puede buscar su origen fuera del derecho de la vida; es, como si dijéramos, el *ve victis* de los antiguos aplicado con todo el ensañamiento de la ley a los enemigos de la sociedad en cuanto al orden establecido se refiera, ó, lo que es lo mismo, la sustitución de la vindicta pública a la venganza privada.

Pero, apesar de esto, en el terreno de la razón, en el terreno de la idea, no encontramos su fundamento. En vano buscamos con afán el origen filosófico del derecho de castigar...; pues, ni lo encontramos en el pacto social, inconcebible cuando es atentatorio al derecho de la vida; ni en la utilidad, criterio mezquino que relega la Moral pura a la triste condición de ser tributaria de ciertos y de-

trató días atrás de zaherirnos por medio de un su correligionario de Barcelona llamado *Pancho* que, sin datos para probarlo, se permitió la libertad de suponer una multitud de barbaridades atribuyéndolas a nuestro ilustre jefe Sr. Castelar y, por vía de consecuencia, a nuestro partido EL DEMÓCRATA, a quien no le duelen prendas nunca, contestó inmediatamente dando al señor *Pancho* y, por tanto, a *El Eco de la provincia* el correctivo que merecía por su insignificante ligereza.

Hemos visto con sentimiento que nuestro apreciable colega, que tenía el deber de hacerse cargo de nuestra contestación, ha guardado sobre él el mas profundo silencio. Y ha hecho mas aun,—y lo sentimos doblemente por que esto arguye falta de nobleza en quien siempre nos la habia demostrado,—haciéndose eco de una carta que, fechada en Gerona, publicó el miércoles último *La Correspondencia Ibérica* de Barcelona, reproduce su contenido así como a hurtadillas y por si pasa, contentándose con llamar sobre el mismo nuestra atención.

El Sr. J. P. podrá decir cuantos absurdos se le antoje, caro colega, pues derecho tiene para ello mientras esos absurdos no constituyan injuria; y nos tienen completamente sin cuidado los juicios que pueda hacer el Sr. J. P. por haber asistido nuestro director a una velada de confianza que dió a sus particulares amigos D. Ricardo Ayuso en los salones del Gobierno civil: los comentarios que sobre este particular hace en su carta el Sr. J. P. nos han puesto en evidencia que el tal correligionario ignora los mas rudimentarios deberes de sociedad, y con esto está juzgada su graciosa correspondencia. Pero *El Eco de la provincia* no debía reproducir dicho documento secamente, sabiendo que algunas de las afirmaciones que contiene, relacionadas con las de su correligionario *Pancho*, fueron completamente rebatidas en el primer suelto de Miscelánea de nuestro número anterior, que ha merecido los honores del silencio.

Esto será muy cómodo, apreciable colega; pero siempre acusá una dosis de mala fé, que jamás encontrará en nosotros quien con nosotros pretenda entablar digna y razonada polémica.

Tambien *El Constitucional* vuelve a la carga contra nosotros, pero de una manera vergonzante y en su sección de cachos, lea se chistes, con motivo de la carta del señor J. P., a quien, por lo visto, tan poco agradó que nuestro director fuera a saludar al señor Ayuso en sus habitaciones particulares del Gobierno civil.

Por la manera como atorge la tal correspondencia el encargado de la sección de cachos de nuestro apreciable colega, cualquiera diria que ese buen señor jamás ha concurrido a sitio alguno donde la buena educación le haya llamado, ó que está ofen-

terminados intereses de un orden siempre esclusivista; ni en el derecho de defensa, aberración que la sociedad comete contra el individuo; ni en el gran principio de la Moral universal, que excluye precisamente todo crimen y toda efusión de sangre, ya sea aquel cometido por la sociedad, en su acepción jurídica, ya sea ésta derramada por alguno de sus miembros.

Por lo demás, entiendo yo que el castigo no es sino un sistema que no tiene mas importancia moral y social que la de corregir al delincuente y evitar la consumación ó la repetición del delito.—Y tan pobre es nuestra sociedad, tan depravada está la conciencia pública que no pueda aquella defenderse de sus enemigos sino destruyéndolos! Ah! nó. La sociedad tiene medios para defenderse de otra manera. El castigo no debe aplicarse como una venganza, porque en este caso la sociedad aparece todavía mas criminal que el criminal mismo. La sociedad viene obligada por un deber moral ineludible a procurar, no la completa relajación del reo dejándolo abandonado y a merced de sus propios instintos y de su ignorancia, sino su enmienda, no desamparándolo y cubriéndolo, madre cariñosa, con su manto de protección por medio de sistemas penitenciarios, que siempre son más eficaces que esos espectáculos sangrientos—rapsodias de aquellas antiguas ceremonias estigmatizadas por la civilización y el derecho,—que todos los días se ven precisados a contemplar los pueblos que desgraciadamente se ven regidos por instituciones de viciosa y corrompida organización.

En una palabra, y como resumiendo: el crimi-

dido por que nadie se haya acordado de él para invitarle. Paciencia, querido compañero; tampoco nosotros fuimos de los favorecidos y hubimos de contentarnos con ver la cosa desde la redacción.

Y finaliza *El Constitucional* con otro chiste, léase cacho, suponiendo embozadamente que somos capaces de pedir apoyos oficiales para desquitarnos de soñadas derrotas que suponemos haber sufrido nosotros en la persona de nuestro director. El cacho podrá tener chiste; pero en todo él no hay una palabra que diga algo en pro del buen nombre del apreciable colega. *El Constitucional* sabe perfectamente que los hombres de EL DEMÓCRATA no hacen genuflexiones ante ninguna autoridad para obtener favores que no necesita. Por lo demás, en las elecciones a que se refiere y en las que efectivamente obtuvo honrosa derrota nuestro director, EL DEMÓCRATA no fué ni vencido ni vencedor: quien resultó vencido por la coalición carlo-fabrista que el colega no debe haber olvidado, fué el cuerpo electoral liberal é independiente de este distrito, en el cual figuran dignamente así los hombres del DEMÓCRATA como los amigos de *El Constitucional*.

Nuestro apreciable colega ha mentado en esta cuestión la sogá en casa del ahorcado. Cuide de advertir al encargado de la sección de cachos que en lo sucesivo sea mas prudente.

Correspondencia de «El Demócrata».

EXPOSICION

REGIONAL DE VILLANUEVA Y GELTRÚ.

Para visitarla utilizamos el tren especial, que en 40 minutos nos condujo rápidamente desde esta Capital a aquella pintoresca y rica población, dejándonos admirar de paso las soberbias obras con que se ha tenido que dotar aquella vía de comunicación: los terraplenes, los 13 túneles de las costas de Garraf con el grande de La Falconera, todo pasó a nuestra vista como una exhalación y el último silbido de la rápida locomotora vino junto al momento en que nuestros ojos divisaban las banderas y gallardetes de colores nacionales, que el viento agita en la punta de los mástiles y que sirven de sostén al edificio de la moderna exposición.

Su forma es elegante y desde el momento podemos decir que el orden de distribución del jardín, los varios cuerpos de que consta el edificio, como así mismo el destinado a tómbola están bien combinados, contribuyendo a que la impresión que recibe el visitante sea agradable.

No podemos decir lo mismo respecto a los objetos de que consta, pues nótese la falta de orden en la colocación de los productos; así es que su estudio es difícilísimo y de aquí

es un enfermo de gravedad a quien la sociedad está en el imprescindible deber de procurar la restitución de la salud, usando para ello de los medios hábiles—siquiera sean éstos sensibles por su trascendencia—que su buen sentido la sugiera; pero jamás empleando contra él medidas extremas dictadas a sangre fría como la pena capital, cuya aplicación ni favorece a la salud del paciente puesto que, con la muerte de éste, hace desaparecer toda ocasión de mejoramiento, ni redundan en beneficio de la misma sociedad puesto que, con la disgregación ó separación violenta de uno de sus miembros, no se hace mas que generalizar el mal ejemplo con peligro de las costumbres y sancionar—ya que no justificar—el mismo crimen que se persigue.

Y no sé me diga que el crimen que la sociedad comete aplicando con toda premeditación y sangre fría la pena de muerte a los delincuentes, es hijo a veces de la necesidad. ¡Mentira! Los colores de la vergüenza suben a mi rostro al pretender siquiera ponerlo en tela de juicio.—Ni un solo hecho, ni una sola cifra de estadística encuentro que venga a dar razón a la sociedad en este punto. Por el contrario, todos los datos siguen una misma proporción, y—será un fenómeno si se quiere; pero es un fenómeno moral que se produce en nuestra época y existe irrecusablemente en la historia contemporánea de la criminalidad de todos los países civilizados del mundo.—¿Cómo, pues, discutirlo siquiera?

¡Qué más! Hoy mismo, regidos todavía por un gobierno relativamente doctrinario dentro de la

que tendremos que contentarnos con dar una pálida idea general.

En las salas en que más método se ha seguido es en la de jardinería, pintura escultura y música. La falta de espacio nos impide, como asimismo la de conocimientos en la materia, dar nuestro parecer sobre ellas: de todas maneras varios cuadros de afamados pintores de esta Capital llaman justamente la atención, habiendo sido, algunos de ellos, juzgados ya anteriormente de nuestro público. La parte de flores corresponde casi en su totalidad al afamado jardinero de nuestro Excmo. Ayuntamiento Sr. Oliva, y los pianos y armoniums de la renombrada fábrica de los Sres. Gassó y Bernareggi ocupan un lugar preferente.

Admiranse, desde luego, los trabajos de hilados y tejidos, como asimismo la parte de maquinaria, que indica un adelanto en la industria nacional que se ocupa de este ramo: ¡lástima grande que no tengamos mayor representación, pues nos pareció notar que este departamento ya estaba terminado, al contrario de lo que sucede con la generalidad!

De los vinos, aguardientes y licores no hay que hablar: sabemos que aquella comarca es de las más ricas en tales productos y desde el vino común tinto al acreditado espumoso, tienen allí la más completa representación.

Sigüe luego la parte de arquitectura, ebanistería, cerería, alfarería, productos químicos, agricultura, historia natural etc., que por no estar terminada no es posible formarse de ella un verdadero conocimiento.

En general las colocaciones e instalaciones están atrasadas, pero todo hace presumir que una vez terminadas, la Exposición regional de Villanueva y Geltrú, además del adelanto que consigo trae, será digna de la corporación que la ha iniciado y justa representación de la industria catalana.

—Xilef

Barcelona 21 Junio 1882.

Sección de Crónica.

AYUNTAMIENTO: Debemos una rectificación a nuestro Municipio y la hacemos muy gustosos: en el último número del DEMOCRATA quisimos referirnos a la sesión del sábado anterior, al manifestar que se había celebrado sin haberse tratado en la misma de ningún asunto de importancia, a pesar de los muchos que debieran preocupar a la Corporación y que revisten carácter de verdadera trascendencia. Los cajistas, que saben perfectamente que las sesiones ordinarias tienen lugar el jueves de cada semana, nos hicieron cometer un *lapsus* del que sinceramente nos disculpamos.

Y ya que tenemos la pluma en ristre y es ocasión de hablar de nuestro ínclito Municipio, bueno es hacer constar por centésima vez que tampoco el jueves último cele-

moderna escuela liberal, viene precisamente a darnos la razón, a dar fuerza y vigor a mis argumentos uno de sus ministros, y no el más reformador por cierto, el señor Alonso Martínez por medio del magnífico y elocuente párrafo que en el preámbulo de su proyecto de nuevo Código penal dedica a justificar a los ojos del Jefe del Estado la radical modificación que ha introducido en la manera de ser y manifestarse en lo sucesivo la pena capital en nuestra patria. Ya no más ejecuciones en la plaza pública. Y sabéis porque? Sabéis porque el ministro quiere encerrar al verdugo entre las cuatro paredes de la cárcel donde solo presencien la terrible expiación el magistrado y el representante de la fe pública? Interrogadle, y él os, dirá que por la falta de ejemplaridad de la pena; preguntadle, y si tiene valor para decirlo todo os contestará tal vez que la estadística, con sus datos irrecusables y fatales acusa un aumento de criminalidad precisamente en las naciones donde es más público para las ignorantes muchedumbres el odio y repugnante espectáculo de las ejecuciones.

Y sin embargo, a pesar de la transformación que pronto va a tener entre nosotros dicha pena, suprimiendo su ejecución a la vista del público, ante una confesión tan palmaria como es la de la falta de ejemplaridad de la misma (que viene a ser un poderoso argumento en pro de su abolición) ¿no parece, no debe pareceros que la continuación de la pena de muerte es una ignominia, y su ejecución en la soledad y el misterio la más completa justificación de su triple cualidad de inútil, odiosa y repugnante?

braron nuestros magníficos ediles la sesión ordinaria a que por la ley vienen obligados. Constanos que el aromático y fecundo Sr. Romani, que por lo visto está gozando el *dolce far niente* sobre los recientes y trasnochados laureles de su nombramiento de primer alcalde, no se ha dignado convocar a sus compañeros de municipio para dicha sesión ordinaria, faltando con ello a los preceptos de su delicadísimo cargo. No tenemos noticias de que ayer se hubiese reunido el Municipio para celebrar la sesión que debió tener lugar el último jueves. ¿Oree el Sr. Ayuso, cree el Gobierno, cree nadie que con una Corporación semejante presidida por quien, aun teniendo buena voluntad, no ha nacido para ello ni le ha dado por ahí, como se dice hoy día, se puede llegar a ningún sitio? Nosotros rotundamente decimos que no. Y esta opinión no es exclusivamente nuestra; es de toda la población. ¿Qué esperan, pues, nuestros ediles?

—Nada se sabe de fijo acerca del día en que deban tener lugar en esta capital las ejecuciones de los tres reos a favor de quienes el Gobierno no ha podido (*sic*) aconsejar al Rey la gracia de indulto. Cuanto se diga sobre este particular es prematuro, por más que creemos no tardará mucho esta ciudad en presenciar tan repugnante y terrible espectáculo, sobre el cual (si se lleva a efecto) nos permitirán nuestros lectores que guardemos otro día decoroso silencio. Sin tratar de hacer prevalecer nuestra modesta opinión, nosotros veríamos con gusto que los demás apreciables colegas de la capital participasen de nuestra manera de pensar y se abstuviesen de dar al público detalles que, si el vulgo lee con fruición, son abiertamente repulsivos al corazón y a la conciencia.

—A propósito de este mismo asunto, del que sentimos tener que ocuparnos tantas veces por nuestro deber de cronistas, no estará de más aquí que desmintamos una afirmación gratuita estampada no ha muchos días por la *Correspondencia de España*, cuyo periódico, en su afán de anticipar a granel las noticias, dijo que solo el Obispo de esta Diócesis había pedido el indulto de los reos. El periódico incompetente está en un error. Lo habían pedido antes o al mismo tiempo que el Obispo otras personas de esta capital que, aun cuando no ejercen cargos de carácter oficial, ni ministerios de condición religiosa, profesan sin embargo un apasionado culto al amor de sus semejantes y poseen el suficiente prestigio para hacer llegar su voz directamente hasta los consejeros de los altos poderes del Estado en demanda de la gracia de indulto que nosotros también pedimos. La verdad en su lugar y a cada uno lo que le pertenezca.

—El miércoles se reanudaron en esta Capital los embargos contra los industriales que se niegan a satisfacer sus respectivas cuotas con arreglo a las nuevas tarifas del señor Camacho, lo cual nos prueba que na-

¡Ah, legisladores y juristas! ¡Cuán poco comprendéis vuestra nobilísima y delicada misión sancionando, los unos, con vuestro silencio la continuación de la pena capital y dictando, los otros, sentencias de muerte! ¿Tan aletargada está vuestra conciencia, tan obcecado vuestro entendimiento, tan adormecidos vuestros sentidos que, siendo jueces, no sepan juzgar ni distinguir lo malo de lo bueno, lo inútil y dañino de lo verdaderamente provechoso y saludable...?—Coged al que delinque, encarceladle, instruíde si es ignorante; dadle libros para que se aficiona a la instrucción; poned en sus manos, si es preciso, una herramienta que, al curtirselas, acostumbre a las penalidades del trabajo su cuerpo, antes dado al vicio, a la corrupción y a la vagancia. El trabajo le hará olvidar los antiguos perversos hábitos que entre la disolución y el crimen adquiriera, y los libros, que son grandes jueces y profundas enseñanzas, le harán meditar seguramente sobre el delito que le haya llevado a estar encerrado, cual fiera dentro de una jaula, entre cuatro hediondas paredes. ¿Por ventura el domador acercaría impunemente su cabeza a las fauces de león o a las afiladas garras del tigre, si antes no hubiera amortiguado, por medio de especiales tratamientos, en aquellos cuerpos que ayer parecían, indomables ese instinto de ferocidad y salvajismo que trayeron de las selvas en donde fueron sagazmente cogidos por el cazador experto...?—Y entonces—no lo dudeis—si le dejáis reflexionar, todos los días, a todas horas, a cada instante recordará y comprenderá el mal que ha hecho a la sociedad, y su pensamiento será su ma-

esta ha conseguido en el terreno de las mutuas transacciones y en el de la conciliación, por el que nosotros abogamos desde el principio sin ocultar nuestra opinión a quien quiso escucharla. Lo lamentamos profundamente, y sentiremos que fatales consecuencias vengan algún día a darnos la razón.

El señor Gobernador creyó prudente, antes de proceder de nuevo a los embargos, tomar una porción de medidas que no vimos en modo alguno justificadas. No es Gerona población donde fácilmente se altere el orden público, y si la curiosidad y la mala intención de algún intruso pudo no hacer muchas semanas turbar por un momento la calma de este morigerado vecindario realizando una manifestación pueril que no tuvo la más mínima trascendencia, creemos que hoy por hoy no había necesidad de tanto alarde de fuerza para mantener el orden en esta capital, cuando ni el más leve sintoma existía de que por nadie ni por nada se pretendiese turbarlo.

Juzgamos, pues, que bastaba el bando del señor alcalde, que sin reserva aplaudimos, para mantener la tranquilidad en esta población durante los embargos, y por tanto que han estado de más así las parejas de la guardia civil (que tal vez hagan falta en otro punto) como las de carabineros y órden público que durante aquellas operaciones se han dedicado a impedir la formación de grupos en frente de los establecimientos morosos.

Hasta ahora son contados los embargos que han podido verificarse. A este paso, llegaremos al final del próximo ejercicio y aún no habrán terminado.

—Al Sr. Administrador principal de correos, que lo es nuestro compañero en la prensa el director de *La Lucha*, recomendamos que tenga puesta su atención en la administración de correos o estafeta de Rosas, para cuyo punto no ha muchos días se remitieron por un amigo nuestro dos cartas que no ha recibido el destinatario. Si esto ha de seguir así más valiera que el Gobierno suprimiera de una vez el ramo de comunicaciones, con lo cual poco perdería el país y algo ganaría el presupuesto.

—La Comisión de higiene y policía urbana de nuestro municipio debe dirigir una mirada de conmiseración a la calle de Ferrerías Vellas, donde existe un célebre rincón en el cual, desde tiempo inmemorial, los vecinos de aquel punto, o quienes tal vez se crean bastante fuertes para hacerlo, vienen echando toda clase de inmundicias convirtiendo a veces dicho rincón en un inundo estercolero.

El señor Alcalde no debe consentir tal desafuero; nosotros, a nombre de la higiene y de la limpieza, le requerimos para que se apresure a disponer que cese de una vez para siempre semejante abuso.

—Han cobrado animación los veladas que viene celebrando todos los días festi-

vor suplicio, porque su pensamiento estará continuamente fijo en el delito que habrá cometido. Y es así, y solo así, como aquel hombre puede ser una grande lección, una grande y provechosa enseñanza y hasta un grande y emulador ejemplo para sus semejantes.

Después de todo, aun queda otra observación final que hacer, y a ella no podrán sustraerse seguramente quienes conserven siquiera un resto de pudor en sus sentimientos y un resto de hervor en la sangre de sus venas.—Consideremos el triste y angustioso estado, la posición escepcional y comprometida que ocupa injustamente a los ojos de la gran mayoría de las gentes la familia de un ajusticiado. ¿Qué vemos? Ah! Preciso es decirlo, por mas que la confesión sea en alto grado vergonzosa y humillante para la sociedad presente, que tanto alardea de ilustración cuando tanto le falta que andar todavía para llegar a despojarse completamente de antiguas rancias preocupaciones de necios y ridículos orgullos, incomprensibles hasta cierto punto en esta época democratizadora en que todo tiende a enlazar a los hombres con un mismo lazo de fraternidad y a borrar de las conciencias aquella antigua máxima absolutista que hace espirar a los hijos hasta la quinta generación las debilidades y flaquezas de los padres.—Repito... ¿qué vemos? La sociedad, levantando el cadalso para el padre de aquellos huérfanos, ha escupido ignominiosamente al rostro de estos infelices que no podrán alzar erguida su frente al pasar al lado de sus semejantes, porque, cual si fueran apesados, todo el mundo se separará repulsivamente de ellos, y

vos la sociedad del *Centro Recreativo*. El domingo último fué mucha la concurrencia que notamos en aquellos agradables jardines, y no escasas las parejas que saborearon los dulces encantos de Terpsicore. No dudamos que con el aditamento del teatro, que ya se está levantando, aquel sitio se hará de moda por nuestra sociedad durante el presente verano.

—El Juzgado del partido de Olot acaba de prestar un servicio de grandísima importancia, logrando, merced a una ingeniosa combinación, el descubrimiento y la captura de los autores o principales cómplices que figuran en el secuestro de un niño, llevado a cabo en Olot, según ya dijimos en el número anterior de este periódico. Parece que los criminales cayeron en la red, gracias al cebo que se les tendió al serles remitidos los 600 duros que pidieron a los padres como precio de rescate del niño, con cuya cantidad no se contentaron pidiendo otro de 1000 duros en carta echada al buzón a las altas horas de la noche y en ocasión en que estaban de acecho los agentes de la autoridad. No podemos dar más detalles. Seguiremos con interés el curso de este interesante proceso.

—Hemos sabido que la *incapacitación* o *suspensión* de funciones concejiles de que nos hicimos eco en el número anterior, fué llevada a cabo por la mayoría del memorable Ayuntamiento de Castelló de Ampúrias. Sabemos también positivamente que los dignísimos concejales suspensos señores D. Bartolomé Albert y D. Buenaventura Serra con fecha 15 del que cursa, han acudido atentamente en alzada contra tan inconcebible acuerdo, a nuestra primera autoridad provincial, como nosotros les aconsejamos. Y sabemos por último que los concejales recurrentes no saben todavía nada absolutamente de su gestión. Volvamos, pues, a llamar la atención del Sr. Ayuso sobre los abusos del Ayuntamiento de referencia y nos permitimos indicarle, que para imprimir al consabido cargo municipal un movimiento regular que le conduzca tranquilamente por el camino de la legalidad, es necesario que haga desaparecer por completo (1) el *moderantismo histórico* de que está impregnado el eje sobre el cual verifica aquél su movimiento a todas luces perturbador.

—De nuevo rogamos a nuestro colega *La Lucha* se sirva excusarnos si en el presente número no cumplimos lo ofrecido contestando al artículo que tuvo a bien dedicarnos días pasados con motivo de un suelto de esta sección de crónica. Las condiciones de este periódico no nos permiten a veces atender con oportunidad a nuestros propios deseos, en razón a que el espacio de que podemos disponer una sola vez por semana lo necesitamos casi siempre para tratar aquellos asuntos que, por su índole, no pueden diferirse a prorrogarse.

Quando damos este consejo ya sabemos nosotros que existen medios legales para obtener su desaparición.

Gerona: Imp. de P. Torres.

Sucesor de Dorca.

no tendrán más remedio, en su inmensa desventura, que morir de vergüenza en un rincón de una hohardilla en donde no les acechen las miradas insultantes de la multitud provocadora, o meditar contra aquella misma sociedad, que les repeló como *contagiosos* y *deshonrados*, una cruel venganza, que también será coronada al fin con el afrentoso patíbulo.

Hombres pensadores: ¡la abolición de la pena de muerte no entraña, no, la destrucción de la sociedad; ésta no es tan frágil y deleznable como pensáis. Muchos siglos de violentas y trascendentales conmociones ha resistido; y una simple cuestión orgánico-administrativa sería capaz de envolverla en sus propias ruinas?

Y vosotros, espíritus timoratos, los que por un falso concepto o por una aberración de vuestro entendimiento, creéis todavía ejemplar y bueno lo que de consuno condenan la Moral, la sana razón y los más bellos sentimientos del corazón humano, ved lo que decía un filósofo de la antigüedad pagana, Temestio, cuando apenas empezaban a despuntar en el horizonte de los siglos los albores del Cristianismo, admirándose ya entonces de que se pretendiera curar a los enfermos matándoles:

«Para los hombres virtuosos, la muerte es un bien; pero para los criminales, es un remedio insensato que impide la enmienda.

ARTURO VINARDELL ROIG.

LA EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

llamados vulgarmente *mal de corazón, alferecia*, etc., así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables *se curan* radicalmente con las **PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA**, cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecían la epilepsia ó accidentes nerviosos veinte y treinta años, pudiendo llamarlas *infalibles* pues ni un solo caso se resiste á tan *heróico anti-epiléptico*, siguiendo el sencillo plan de medicación que se fije en el prospecto, debiendo á su eficacia ser recomendadas por eminentes médicos de España, Francia y Portugal.

Se remiten prospectos gratis, dirigiérse, *Duque de Alba-15-Madrid*.

DEPÓSITO: En Barcelona: Farmacia de D. Magin Torres-S. Ramon-2-y en las principales farmacias de España.

PRIMERO LOS ESPAÑOLES

dejar de extrañarse en cuestión de

BUENAS PARA GOSER

Por mas que sea difícil hoy hacer creer la verdad, en medio de tantas embustrias, debo hacer constar que la manía que tienen muchos españoles de que los géneros extranjeros han de ser mejores que los fabricados en el país, nos han de reportar una gran miseria; y, tanto es así, que la mayor parte de la fabricación española está paralizada así como el comercio y demás industrias.

Pues si todos los españoles mientras encontráramos géneros del país, olvidáramos los extranjeros, no nos encontraríamos en tal situación.

¡ESPAÑOLES!!! hora es ya de reconocer la verdad; nada de propagandas falsa ESPAÑOLAS son las máquinas de coser de Miguel Escuder, á ellas pues como mas buenas, mas bonitas y mas baratas, y no olvidarse que precio por precio deben ser primero los géneros del país.

Sucursal representada por Isidro Marimon,

Bajada del Puente, 1.-GERONA.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida. Á PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona: Plaza del Duque Medinaceli, núm. 8.

Capital social 3.000.000 PESETAS.

Emission de pólizas sorteables de 500 Pesetas.

Esta Sociedad ha acordado emitir una nueva clase de pólizas, pagaderas antes de su vencimiento natural por medio de sorteos anuales ó bien al fallecimiento del asegurado ó á la espiración del plazo que se convenga, en caso de no salir premiadas antes.

Estas pólizas sorteables serán de un capital de 300 pesetas cada una y llevarán un número de orden.

Por medio de esta combinacion el poseedor de la póliza que resulte premiada recibe inmediatamente las 300 pesetas aseguradas ó si lo prefiere, una cantidad en *metálico* calculada segun la edad del asegurado y además una nueva póliza de 300 pesetas *enteramente libre del pago de ulteriores primos*, de suerte que el suscriptor cuya póliza salga premiada en el primer sorteo inmediato á su seguro, con la sola inversion de 11 ó 16 pesetas próximamente, segun su edad, podrá cobrar desde luego las 300 pesetas aseguradas si no opta por la otra forma indicada.

Para solventar las dudas que pueden ocurrir, así como para las combinaciones excepcionales que se presentan, dirigirse á la Administracion de la Sociedad, Plaza de Medinaceli, núm. 8, pral.



Despacho General de Líneas á Vapor.

Pasajes para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Tercera clase desde Barcelona 45 duros.

Despacho General de Líneas á Vapor.

Precios de Pasaje á tercera clase desde Barcelona

Valparaiso Iquique y Callao.	120 duros.
Nueva-York.	45 "
Nueva Orleans.	35 "
Londres.	30 "
Veracruz.	70 "
Habana y Puerto-Rico.	45 "
S. Tomás, Puerto-Cabello, Colon y Savanilla.	35 "
Manila.	232 "

Salidas de Barcelona para la Isla de Cuba, República-Argentina y Estados-Unidos **un vapor cada semana.**

Para más detalles, acúdase al despacho de AGUSTIN BOIXA *Esparteros 2 - Gerona.*

Agua silviana vegetal y extracto de la misma.

Estos dos productos en pocos días no dejan uno cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina, y el segundo como la pomada, ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto *botella pequeña* 4, *grande* 6; al por mayor, grandes rebajas.

Peluquerio de Pagés, Abeuradors número 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

NOTA.—Tambien esta de venta la TINTURA AMERICANA, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

de

D. Joaquin Castañeira y Comp.^a

Calle de Ciudadanos núm. 13 bajos.

GERONA.

En este punto queda trasladada la que antes tenía establecida en la calle de la Liebre núm. 1.

10

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.—8 Rs. FRASCO.

NOTA.—El 18 Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y Paris y no aceptó.

De venta en todas farmacias y droguerías.

AUTOR:

Escudillers, 22, Barcelona. MÚNERA Hermanos.

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES

anti-biliosas, depuraticas.

De acción fácil y segura, tolerada por los estómagos mas delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En GERONA, farmacia de Joaquin Ameller. DOCTOR MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

